



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Agosto de 1974.-

597/74

Expte. N° 40.254/74

VISTO:

La planilla de viáticos por terminación de comisión de Fs. 1/2 suscrita por el chófer Sr. Obdulio Carlos Taboada, por viáticos devengados en misiones de servicio llevadas a cabo en el mes de Julio pasado y atento a la conformidad de la Dirección General de Obras y Servicios,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la planilla de viáticos presentada por el Sr. Obdulio / Carlos TABOADA, correspondiente a las misiones de servicio cumplidas como chófer durante el mes de Julio último, según las fechas y localidades detalladas en dicha planilla, y liquídese a su orden la suma de un mil cincuenta pesos / (\$ 1.050,00), en concepto de doce (12) días de viáticos.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida 12) 1220. 237: VIATICOS Y MOVILIDAD del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-

Cent. Pub. Hoc. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR